

PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO

SOLICITUD DE REVISIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE C.N. TRILLO

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Solicitante: CNAT. Central Nuclear de Trillo.

1.2 Asunto:

Solicitud de revisión del Plan de Emergencia Interior (PEI) de C.N. Trillo.

1.3 Documentos aportados por el Solicitante:

Mediante escrito de fecha 30 de agosto de 2013 (n° de registro 42791), la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) remitió al CSN la propuesta de revisión del Plan de Emergencia Interior (SMPEI-4-13/02) relacionada con la solicitud de revisión del Reglamento de Funcionamiento de referencia P-TR-RF-13/01 (n° de registro 42790) de la cual se informa en la propuesta de dictamen técnico de referencia CSN/PDT/CNTRI/TRI/1403/172.

En esta propuesta de dictamen se informa sobre los cambios de la solicitud de revisión del Plan de Emergencia Interior. Paralelamente, se remiten las propuestas de dictamen técnico CSN/PDT/CNTRI/TRI/1403/172 y CSN/PDT/CNTRI/TRI/1403/174 que se refieren a las solicitudes de revisión del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Protección Física, respectivamente.

Por otro lado, el Consejo, en su reunión de 22 de enero de 2014 (n° registro CSN 519 de 27 de enero de 2014), informó favorablemente de forma parcial la propuesta de revisión del Plan de Emergencia Interior de referencia SMPEI-4-13/01 correspondiente a la revisión 15 del Plan de Emergencia Interior. Esta solicitud del titular trataba de la adecuación de este documento a los criterios establecidos en la ITC-3 Post-Fukushima en lo relativo a los medios de respuesta de emergencia y a la modificación del PEI según los formatos de notificación de emergencia nuclear a la información generada por el código RASCAL "Radiological Assessment System for Consequence Analysis".

El Consejo, en su informe sobre la solicitud SMPEI-4-13/01, dejaba pendiente la modificación del PEI relativa al formato de notificación de emergencia nuclear para adecuarlo al código RASCAL indicada anteriormente. El motivo de este dictamen parcial era la necesidad de modificar dicho formato propuesto por el titular de acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada por el CSN.

Mediante escrito de fecha 14 de marzo de 2014 (n° de registro de entrada 40866), se ha recibido en el CSN el escrito de la DGPEM en el que se remiten al CSN las hojas modificadas de la propuesta del Plan de Emergencia Interior de referencia SMPEI-4-13/02,

de 30 de agosto de 2013), con la revisión del formato de Notificación de Emergencia Nuclear.

Por lo tanto, en esta propuesta de dictamen técnico se informa de la solicitud del Titular de modificación del PEI de referencia SMPEI-4-13/02 que incluye los cambios en el Plan de Emergencia interior correspondiente a los cambios en el Reglamento de Funcionamiento que se informan en la propuesta de dictamen de referencia CSN/PDT/CNTRI/TRI/1403/172, junto con los cambios introducidos posteriormente sobre el formato de Notificación de Emergencia Nuclear que figuran en el escrito de la DGPEM de 14 de marzo de 2014 (nº de registro de entrada 40866).

1.4 Documentos oficiales:

Plan de Emergencia Interior de C.N. Trillo.

2. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

2.1 Descripción de la solicitud

Propuesta de modificación del Plan de Emergencia Interior de referencia SMPEI-4-13/02.

Los cambios incluidos en la propuesta de revisión del PEI de referencia SMPEI- 4-13/02 se refieren a los cambios propuestos por CNAT al PEI que están relacionados con los cambios organizativos del Reglamento de Funcionamiento son los siguientes:

CAPÍTULO 4 (ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES)

- El titular propone la modificación de la redacción del Apartado 4.2.1.2 Comité asesor del PEI, revisando la composición del Comité Asesor del PEI e incorporando al Jefe del Grupo Logístico en él.
- El titular propone la modificación de los Apartados 4.2.1.6 Grupo Logístico y anexo 7, revisando la composición de la jefatura del grupo Logístico, al frente de la cual estará como responsable (titular) el Jefe de Seguridad Física y Servicios Generales de CN Trillo y como sustituto suyo el Ingeniero de Sistemas de Seguridad Física.
- El titular propone la modificación de la redacción del Apartado 4.3.1.2 Organización y los anexos 6 y 7, actualizando la organización de las oficinas centrales de Madrid y las denominaciones de las secciones de prevención técnica y vigilancia de la salud, según la propuesta de revisión 13 del Reglamento de Funcionamiento.

CAPÍTULO 7 (INSTALACIONES Y MEDIOS DE EMERGENCIA)

- El titular propone la modificación editorial del Apartado 7.1.2. Centro de apoyo técnico (CAT) para corregir erratas y favorecer la comprensión del texto.

Adicionalmente, se incluye en esta propuesta de revisión las hojas modificadas del PEI correspondientes al formato de notificación de emergencia recibidas de la DGPEM mediante escrito de 14 de marzo de 2014.

2.3. Antecedentes

Aprobación parcial de la revisión 15 del Plan de Emergencia Interior correspondiente a la propuesta de revisión de dicho documento de referencia SMPEI-4-13/01 por la DGPEM, mediante resolución de fecha 13 de febrero de 2014, previo informe favorable del Consejo, en su reunión de 22 de enero de 2014.

3. EVALUACIÓN.

3.1 Referencia y título de los informes de evaluación

- CSN/IEV/PLEM/TRI/1310/675 “Informe favorable de las solicitudes de modificación de la revisión 14 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la C.N. Trillo. Propuestas de cambio de referencia SMPEI-4-13/01 y SMPEI-4-13/02”.
- CSN/NET/PLEM/TRI/1403/315 “Evaluación de la solicitud de modificación a la revisión 15 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la CN Trillo. Propuesta de cambio (parcial) de referencia SMPEI-4-13/02”.

3.2 Resumen de la evaluación

La evaluación de la propuesta de modificación del Plan de Emergencia Interior de C.N. Trillo ha revisado los cambios propuestos utilizando como referencia y criterios de evaluación la documentación siguiente:

Documentos del Instituto de Energía Nuclear de EEUU

- NEI 06-12 Rev. 2: “B.5.b Phases 2&3 Submittal Guideline”
- NEI 12-01 Rev. 0: “Guideline for Assessing Beyond Design Basis Accident Response”
- NEI 12-06 Rev. B: “Diverse and Flexible Coping Strategies (FLEX) Implementation”
- NEI 10-05 Rev. 0: “Assessment of On-Shift Emergency Response Organization Staffing and Capabilities”

Documentos de la NRC

- NUREG-0654 FEMA-REP.1, Rev. 1: Supplement 3 “Criteria for Preparation and Evaluation of Radiological Emergency Response Plans and Preparedness ins Support of NPPs”

Instrucciones y guías del CSN

- Guías de Seguridad 1.03, Rev. 1: “Plan de Emergencia en centrales nucleares”.
- Instrucción Técnica CSN/IT/DSN/TRI/13/01 relativa a la inclusión en los formatos de notificación de emergencia nuclear de datos radiológicos generados por el código RASCAL.
- Plan de Emergencia Nuclear Exterior a la Central Nuclear de Trillo, Guadalajara (PENGUA).

En base a todo lo anterior la evaluación del CSN considera que los cambios propuestos por CNAT son aceptables.

Por otro lado, las hojas modificadas del formato de notificación de emergencia, una vez revisadas cumplen con lo requerido en la Instrucción Técnica de referencia CSN/IT/DSN/TRI/13/01 (nº de registro de salida 946 de 11 de febrero de 2013), para adaptar el formato a lo acordado en los trabajos del grupo mixto CSN-UNESA de protección radiológica y sanitaria sobre la implantación de un nuevo código de cálculo (RASCAL) para estimar las consecuencias radiológicas en situaciones de emergencia.

3.3. Deficiencias de la evaluación. No.

3.4. Discrepancias respecto a lo solicitado. No.

4. CONCLUSIONES Y ACCIONES

La propuesta de modificación del Plan de Emergencia Interior de referencia SMPEI-4-13/02, remitida al CSN por la DGPEM el 30 de agosto de 2013, junto con las hojas que modifican la solicitud relativas al formato de notificación de emergencia, remitidas mediante escrito de 14 de marzo de 2014, se consideran aceptables.

4.1 Aceptación de lo solicitado: Sí.

4.2 Requerimientos del CSN: No.

4.3 Compromisos del Titular: No

4.4 Recomendaciones del CSN: No.